PROPUESTA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PÁGINA WEB,
REDES SOCIALES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO

PRESENTADA POR RICHARD TABARES

1. INTRODUCCIÓN

Las Tecnologías de la Información constituyen una herramienta fundamental para el funcionamiento, comunicación y gestión de las organizaciones. El adecuado mantenimiento de los recursos tecnológicos, la actualización de los canales digitales y la preservación de la información permiten mantener una operación eficiente y segura.

El propósito de este documento es presentar una propuesta laboral de servicios profesionales para el mantenimiento de la página web, las redes sociales y los equipos de cómputo del Centro Provincial de Gestión Minero Agro Empresarial del Alto Nordeste - CPGMAE.

2. DESCRIPCIÓN GLOBAL

El servicio comprende el acompañamiento técnico y operativo para mantener en adecuado funcionamiento los recursos informáticos y los canales digitales de la institución. Las actividades estarán orientadas al mantenimiento de la página web, actualización de contenidos para la página y redes sociales, mantenimiento de equipos de cómputo, asesoría tecnológica y apoyo en la seguridad e integridad de la información y archivos de la entidad.

En el desarrollo de la propuesta se ejecutarán las siguientes actividades:

- Garantizar el buen funcionamiento de la página web de la institución.
- Actualizar la información y los artículos informativos que deban ser publicados en la página web y en las redes sociales del Centro Provincial.
- Realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo a los diferentes equipos de cómputo de la institución.
- Asesorar al CPGMAE sobre actualizaciones informáticas y sistemas de cómputo,

procurando mantener y preservar la integridad y seguridad de la información y los archivos de la entidad.

- Realizar la presentación de informes mensuales en medio físico y en medio magnético.

- Ejecutar las demás actividades afines a las funciones objeto del servicio, cuando sean requeridas y se encuentren relacionadas con el alcance de la prestación.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

En el área de equipos de cómputo se realizarán actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo orientadas a conservar su adecuado funcionamiento. Estas actividades podrán comprender revisión general, limpieza, instalación o actualización de sistemas operativos y aplicaciones o herramientas de oficina necesarias para el desarrollo de las labores de los funcionarios. Cuando se presente una falla, se realizará el análisis correspondiente para determinar la causa y, cuando sea necesario, recomendar o gestionar el reemplazo del componente afectado.

En el componente web se realizará el mantenimiento y actualización de la información institucional, procurando que los contenidos publicados se encuentren disponibles y correctamente presentados.

En las redes sociales se apoyará la actualización y publicación de información y artículos informativos proporcionados o requeridos por el CPGMAE, de acuerdo con las necesidades de comunicación de la entidad.

De igual manera, se brindará asesoría relacionada con actualizaciones informáticas y sistemas de cómputo, con especial atención a las medidas necesarias para preservar la integridad y seguridad de la información y los archivos de la institución.

4. DURACIÓN

El tiempo de duración del servicio será de tres (3) meses, contados a partir del 6 de octubre de 2026, de acuerdo con el plazo establecido en la orden de contrato.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Durante el periodo de ejecución se realizarán de manera periódica las actividades de mantenimiento y seguimiento de la página web, actualización de contenidos para redes sociales, mantenimiento de los equipos de cómputo y asesoría tecnológica. Las actividades serán desarrolladas de acuerdo con los requerimientos que se presenten y con las necesidades de funcionamiento de la institución.

Los avances y actividades ejecutadas serán consolidados en los informes mensuales correspondientes.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

El valor total de la propuesta corresponde a DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000), distribuidos en tres (3) pagos mensuales de CUATRO MILLONES DE PESOS ($4.000.000) cada uno, previo visto bueno del supervisor.



RICHARD TABARES B
312 220 0815
richardtabaresb@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219997227

(415)7707212489984(8020) 000014121999722 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 7 1 5 5 0 7 1	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 5 5 0 7 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TABARES	BOTERO	JEISSON	RICHARD

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Remedios 6 0 4

41. Dirección principal
CR 10 # 6 - 28

42. Correo electrónico richardtabaresb@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 2 0 0 8 1 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 2 1 0 1 0 4	4 7 5 4	2 0 2 1 0 1 0 4		9 5 1 1	4 7 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-11-10 / 04:44:58PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TABARES BOTERO JEISSON RICHARD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JEISSON RICHARD TABARES BOTERO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1017155071** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1017155071
NOMBRES Y APELLIDOS	JEISSON RICHARD TABARES BOTERO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2017
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TABARES BOTERO JEISSON RICHARD** identificado(a) con **CC** número **1.017.155.071** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de febrero de 2012 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de octubre de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
TABARES	BOTERO	JEISSON RICHARD

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1017155071	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 09 AÑO 1987

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO SEGOVIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 10N 6 28 casa CARRETERA YONDO

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO REMEDIOS

TELÉFONO EMAIL richardtabaresb@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES		AÑO	
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	1		X	INGENIERIA DE SISTEMAS Y TELECOMUNICACIONES			
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO GRAFICO	08	2015	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN SISTEMAS	08	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -REMEDIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* REMEDIOS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	06	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - SISTEMAS				*DIRECCIÓN* CALLE 8 12 120						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL -REMEDIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* REMEDIOS				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINI Y SOSPORTE TECNOLOGIA				*DIRECCIÓN* CALLE 8 12 120						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* REMEDIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	07	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE REMEDIOS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* REMEDIOS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REVISTAS TECNICAS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

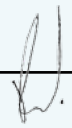
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Remedios, 06 de octubre de 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA

Y EN SU NOMBRE

El INSTITUTO DE EDUCACIÓN NO FORMAL ASOCOR
RESOLUCIÓN 10843 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2001

PROGRAMA DE TÉCNICO EN SISTEMAS CON ÉNFASIS EN MATENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES

ACTA DE GRADUACIÓN 003

En la oficina principal del Instituto de Educación no Formal **ASOCOR**, en el Municipio de Remedios Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 2:00 p.m. del día 28 de noviembre de 2006, se reunieron la Licenciada **NIDIA ELENA BEDOYA QUIRAMA**, Directora del Instituto Educación no Formal ASOCOR y la señora **ADIELA ESNID BEDOYA CHAVERRA**, Secretaria General del mismo; con el fin de otorgar Certificado de Aptitud Profesional como **TÉCNICO EN SISTEMAS CON ÉNFASIS EN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES**, a **YEISSON RICHARD TABARES BOTERO**, identificado con cédula de ciudadanía 1'017.155.071 expedida en **MEDELLÍN - ANTIOQUIA**. Bajo el amparo de la Resolución 10843 del 26 de diciembre de 2001 y Resolución 1991 del 02 de abril de 2004, expedidas por la autoridad competente. Por lo anterior se le hace entrega del Diploma donde la Institución la declara idóneo para su Profesión Laboral.

En constancia se firma.

Lic. NIDIA ELENA BEDOYA Q
Directora del Instituto ASOCOR

ADIELA ESNID BEDOYA CH
Secretaria General de ASOCOR

YEISSON RICHARD TABARES BOTERO
Graduado

Anotado en el libro de Actas N° 01 numeral 01 folio 0014,
Inscrito en el Registro de Diplomas N° 01 numeral 051 folio 0014.
Refrendado en Remedios a los 28 días del mes de noviembre de 2006

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
PASCUAL BRAVO

ACTA DE GRADO

En la Ciudad de Medellín Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 21 de Agosto de 2015, se llevó a cabo la ceremonia de graduación presidida por MAURICIO MORALES SALDARRIAGA Rector, JUAN GUILLERMO RIVERA BERRIO Vicerrector Académico, JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA Secretario General y las autoridades académicas previo juramento reglamentario según acta de grado colectiva No. 936, con el objeto de otorgar el título de:

Tecnólogo en Diseño Gráfico

A

Jeisson Richard Tabares Botero

C.C. 1.017.155.071 de Medellín

El presente título se expide por haber satisfecho los requisitos académicos y administrativos correspondientes del programa, con registro ante el Ministerio de Educación Nacional 54493.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 21 días del mes de Agosto de 2015.

MAURICIO MORALES SALDARRIAGA
Rector

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
Secretario General

NORA ELENA PEREZ LONDOÑO
Profesional Especializada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 012

PROGRAMA: TECNOLOGÍA EN SISTEMAS

CÓDIGO SNIES: 7260

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2014.

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN

En atención a que JEISSON RICHARD TABARES BOTERO
con cédula de ciudadanía No 1.017.155.071 de Medellín
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de TECNOLOGO EN SISTEMAS

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede MEDELLÍN
mediante Acta No. 007 en sesión del día 23 de Julio de 2014.

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) de Sede: LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR

Decano(a) Facultad JORGE IVAN SILVA DIAZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de MEDELLÍN el día 28 DE AGOSTO DE 2014.

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

BLENDEX
CENTRO DE IDIOMAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
DECRETO NACIONAL 0114 DE 1996 Y LEY 1064 DE 2006
RESOLUCIÓN EDUCATIVA 3991 DE MAYO 16 DE 2006

Conforme a las disposiciones y decretos legales vigentes EDUCATIVA BLENDEX-CENTRO DE IDIOMAS confiere certificado de Aptitud a

RICHARD TABARES BOTERO

Identificado (a) con C.C. Número 1.017.155.071 de MEDELLÍN

Quien ha culminado exitosamente con plena diligencia y competencia, las actividades prescritas en el programa de

APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS

en sus niveles Básico, Intermedio 1, Intermedio 2; los cuales fueron cursados en 320 horas de Comprensión de Lectura, Comprensión auditiva, Gramática, Vocabulario y Expresión Oral.

Preámbulo de un programa avanzado, reposa en el folio 45 libro 1

como testimonio, fijamos nuestras firmas y sellos en MEDELLÍN, COLOMBIA, EL DÍA 29 DE MAYO DE 2010

Director (a)

Profesor (a)

REVISTAS TÉCNICAS

Cra 48 # 25 AA Sur 70
Edificio Complex Las Vegas Oficina 501
Tel. (57-4) 444 59 03 Fax. (57-4) 444 59 03
Envigado - Antioquia - Colombia
rtgerencia@une.net.co
www.revistastecnicassas.com

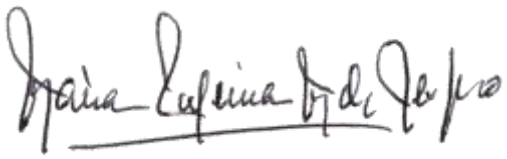
REVISTAS TÉCNICAS S.A.S
890.911.646-6
REVTEC
GESTIÓN DE RECURSOS DE INFORMACIÓN
MÁS DE 40 AÑOS DE SERVICIO

Envigado, Enero 06 de 2021

Señores:
E.S.E Hospital San Vicente de Paul

REVISTAS TECNICAS SAS, Identificada con NIT 890.911.646-6, hace constar que el señor **JEISSON RICHARD TABARES BOTERO,** Identificado con cédula de ciudadanía 1.017.155.071, Laboro en esta empresa desde el 19 de Agosto de 2014 hasta el 20 de Diciembre de 2020, en el cargo de Coordinador de proyectos, con un contrato de trabajo a termino indefinido, devengando una salario básico mensual de $1.497.482 + $102.854 auxilio de transporte.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA MONTOYA
Gerente General

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N. 49

PAULA ANDREA VELASQUEZ URREGO identificada con cédula de ciudadanía N. 1.046.907.645, en calidad de Subdirectora Administrativa y Financiera de la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Remedios Antioquia,

CERTIFICA

Que, consultada la base de datos del Entidad, se verificó que el señor **JEISSON RICHARD TABARES BOTERO** identificado con cédula **1.017.155.071**, suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios con la ESE Hospital San Vicente de Paúl de Remedios:

- *Con el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN COMO SOPORTE TÉCNICO EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE INFORMACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE REDES, HARDWARE Y SOFTWARE DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS ANTIOQUIA":*

OPS-021-2021 por un valor de **$ 16.200.000** del 1 de enero al 30 de junio del 2021

OPS-159-2021 por un valor de **$ 16.200.000** del 1 de julio al 31 de diciembre del 2021

CPS-015-2022 por un valor de **$ 18.000.000** del 1 de enero al 30 de junio del 2022

CPS-178-2022 por un valor de **$ 18.000.000** del 1 de julio al 30 de diciembre del 2022

CPS-013-2023 por un valor de **$ 19.080.000** del 1 de enero al 30 de junio del 2023

CPS-082-2023 por un valor de **$ 20.670.000** del 16 de junio al 31 de diciembre del 2023

CPS-005-2024 por un valor de **$ 3.300.000** del 1 al 31 de enero del 2024

CPS-019-2024 por un valor de **$ 6.600.000** del 1 de febrero al 31 de marzo del 2024

CPS-035-2024 por un valor de **$ 13.200.000** del 1 de abril al 31 de julio del 2024

CPS-081-2024 por un valor de **$ 6.600.000** del 1 de agosto al 30 de septiembre del 2024

CPS-093-2024 por un valor de **$ 9.900.000** del 1 de octubre al 30 de diciembre del 2024

CPS-005-2025 por un valor de **$ 21.087.000** del 8 de enero al 7 de julio del 2025.

- *Con el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERMEDIACION EN LA COMPRA DEL SERVICIO DE USO DE DOMINIO DE LOS CORREOS INSTITUCIONALES A TRAVES DE LA PLATAFORMA DE GOOGLE PARA LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL REMEDIOS ANTIOQUIA":*

CPS-142-2023 por un valor de **$ 1.710.000** del 1 de noviembre al 31 de diciembre del 2023

Dada en Remedios Antioquia, el día 16 de mayo de 2025.

PAULA ANDREA VELASQUEZ URREGO
Subdirectora Administrativa y Financiera
ESE Hospital San Vicente de Paul
Remedios-Antioquia

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 15:11:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1017155071
Código de Verificación	1017155071261014151154

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304777454

PIB
15:12:52

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEISSON RICHARD TABARES BOTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1017155071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Medellín, 14 de october de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JEISSON RICHARD TABARES BOTERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1017155071 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 15/10/2026 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CENTRO PROVINCIAL DE GESTION MINERO AGROEMPRESARIAL N900060997

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1823001

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/10/2026 3.56 PM

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:15:49 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1017155071,**
Apellidos y Nombres **TABARES BOTERO JEISSON RICHARD**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CPGMAE**, con NIT **900060997-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2026 03:14:48 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1017155071** y Nombre: **JEISSON RICHARD TABARES BOTERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149553614** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **JEISSON RICHARD TABARES BOTERO** identificado con Tarjeta de Identidad No. 87092758301, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JEISSON
Segundo Nombre:	RICHARD
Primer Apellido:	TABARES
Segundo Apellido:	BOTERO
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	87092758301
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 15 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 10:44:43.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:13:50 PM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1017155071**
Apellidos y Nombres: **TABARES BOTERO JEISSON RICHARD**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1017155071 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/10/2026 11:45 AM

Código Verificación: **T2RDG7WZKF**

Válida hasta: **06/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC